ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° *016*	
Hora: 08:00 AM-12:00 PM	**Fecha:** 08-04-2026
Lugar:	UCA FAMILIAS CON AMOR
Dependencia que Convoca:	**Apoyo psicosocial**
Proceso:	**Familia, comunidad y redes**
Objetivo:	Fomentar la participación activa y organizada de la comunidad en la protección integral y el desarrollo saludable de niñas y niños, promoviendo entornos seguros, inclusivos y propicios para su bienestar físico, emocional y social. Rutas de atención en situación de inobservancia, amenaza o vulneración de derechos.

Agenda:

1. Bienvenida
2. Socialización de la temática
3. Conclusión
4. Cierre
5. Compromisos

Desarrollo:

1. Saludo:

profesional de Apoyo Psicosocial ofrecen un cordial saludo de bienvenida al personal convocado e invita a prestar especial atención para garantizar un mejor aprendizaje.

2. Socialización del tema:

La profesional psicosocial inicia su intervención explicando la diferencia entre amenaza (riesgo), vulneración (daño ocurrido) e inobservancia (omisión de cuidados), enfatizando que el bienestar del niño es la prioridad absoluta. Se detalló que, ante cualquier indicio, la Unidad de Servicio tiene el deber legal de reportar a las autoridades competentes (ICBF, Comisaría de Familia o Policía de Infancia y Adolescencia) para la verificación de derechos, en donde las rutas de atención permiten que los padres identifiquen de manera oportuna situaciones de riesgo como violencia intrafamiliar, abuso, negligencia, problemas de salud mental, consumo de sustancias o dificultades a nivel social. Al conocer las rutas de atención, los padres saben a dónde acudir y qué hacer ante una situación crítica o preocupante. Esto facilita el acceso a instituciones como salud, educación, comisarías de familia, ICBF, entre otras.

Posteriormente a través de una metodología participativa, se busca que los y las participantes identifiquen los pasos adecuados dentro de la ruta, reconozcan los actores clave involucrados, y propongan acciones coordinadas ante diversas situaciones de vulneración de derechos.

CLASIFICADA

Durante el taller, se trabaja con estudios de caso diseñados para reflejar problemáticas comunes en el contexto local, promoviendo la reflexión colectiva, el trabajo en equipo y el desarrollo de propuestas concretas de intervención.

Dada la pertenencia étnica del grupo poblacional, la ruta prioritaria de atención intercultural inicia obligatoriamente en el Cabildo Indígena. Bajo sus facultades jurisdiccionales, la autoridad ancestral definirá el manejo del caso, ya sea mediante la justicia propia o a través del direccionamiento a las entidades institucionales pertinentes.















Durante la jornada, se socializaron de manera detallada las rutas de atención integral vigentes en el municipio de La Plata, explicando el paso a paso del protocolo de actuación ante cualquier evento que comprometa la integridad de los menores. Se hizo especial énfasis en que, ante una situación de amenaza o vulneración, la Unidad de Servicio y las familias deben acudir de forma inmediata a entidades aliadas como el Centro Zonal del ICBF, la Comisaría de Familia, la Personería Municipal o la E.S.E. Hospital San Antonio de Padua, las cuales brindan el soporte legal y de salud necesario para el restablecimiento de derechos, garantizando así una respuesta oportuna y articulada en el territorio.

Se recordó a las familias que son el primer entorno de protección y que el servicio actúa como un apoyo preventivo.
Finalmente se realiza una reflexión *"Cada estrella que alcanzaron hoy es un compromiso. Si dejamos que una estrella se apague (si guardamos silencio ante un caso), el camino de nuestros niños se oscurece. Ustedes son los guardianes de esta luz en las semillas.*

3. Conclusiones:

Los participantes fueron muy receptivas, a medida que se explican cada una de las rutas de atención se generaron diferentes preguntas respecto a la veracidad de la información, pues manifiestan que las madres usuarias refieren que no activan las rutas por mucho trámite, así mismo cuando se acercan a las autoridades competentes a realizar las respectivas orientaciones, las autoridades competentes no realizan las recomendaciones pertinentes, para ello se les explica que es muy importante tener en cuenta el debido proceso con cada caso.
Se evidenció la importancia de conocer el tema, ya que, al adquirir el conocimiento del proceder de cada ruta de atención, les genera más confianza en la activación de un caso particular, cumpliendo con el objetivo planteado.

De igual manera, los participantes refirieron que es de suma importancia fortalecer las rutas de atención en situación de inobservancia, amenaza o vulneración de derechos. para garantizar los derechos de los niños a crecer en un entorno seguro, respetuoso y libre de violencia.

4. Cierre:

Para finalizar se agradeció por el tiempo y participación durante el desarrollo del tema y la buena disposición para hacer de este un espacio agradable y significativo para los participantes.

Registro fotográfico





COPIA NO CONTROLADA

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Promover en las familias las Rutas de atención en situación de inobservancia, amenaza o vulneración de derechos con el fin de minimizar factores que puedan generar riesgo.	Talento Humano	En adelante
Continuar brindando acompañamiento y orientación a las familias en la prevención de rutas de atención.	Talento Humano	En adelante
brindar entornos seguros, libres de violencia y a informar de manera oportuna a la Unidad de Servicio cualquier situación que afecte al menor.	Familias de la UCA	En adelante

FIRMA ASISTENTES			
Nombre	**Cargo o rol / Dependencia**	**Entidad**	**Firma**
YULY EDITH CASAMACHIN RUIZ	PROFESIONAL PSICOSOCIAL	FUNDACION GRUPO LIBERTAD	
Próxima reunión *N/A*	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
	A convenir	A convenir	A convenir
Colaborador que elabora el acta:	YULY EDITH CASAMACHIN RUIZ		

CLASIFICADA

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA	F8.P1.MI	12/06/2024
		Versión 9	Página 1 de 1
		Clasificación de la Información: Pública	

ACTIVIDAD: Encuentro Con el entorno y las practicas tradicionales

FECHA 8/04/2026

HORA INICIAL: 8.00 am HORA FINAL: 12:00 am

LUGAR UCA FAMILIAS CON AMOR VEREDA GETZEN

DEPENDENCIA LIDER: FUNDACION GRUPO LIBERTAD

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
							PLANTA	CONTRATO			AM	PM
1	LUZ MARINA QUIGUATENGO	1104700031	MADRE DE FAMILIA	FUNDACION GRUPO LIBERTAD	HUILA	LA PLATA	NA	NA	3118782787			
2	LUZ DARY MANZA YACUECHIME	1002980910	MADRE DE FAMILIA	FUNDACION GRUPO LIBERTAD	HUILA	LA PLATA	NA	NA	3213022565			
3	LUZ DARY MANZA YACUECHIME	1002980910	MADRE DE FAMILIA	FUNDACION GRUPO LIBERTAD	HUILA	LA PLATA	NA	NA	3213022565			
4	INGRID VIVIANA GUEGIA YONDA	1007458968	MADRE DE FAMILIA	FUNDACION GRUPO LIBERTAD	HUILA	LA PLATA	NA	NA	3209286586			
5	INGRID VIVIANA GUEGIA YONDA	1007458968	MADRE DE FAMILIA	FUNDACION GRUPO LIBERTAD	HUILA	LA PLATA	NA	NA	3209286586			
6	KATHERINE ALEXANDRA OSSA ANAYA	1081419715	MADRE DE FAMILIA	FUNDACION GRUPO LIBERTAD	HUILA	LA PLATA	NA	NA	3133352557			
7	PAULA ANDREA ANAYA HOYOS	1081393005	MADRE DE FAMILIA	FUNDACION GRUPO LIBERTAD	HUILA	LA PLATA	NA	NA	3142880668			
8	MARLY VIVIANA GONZALEZ CEBALLOS	1120872567	MADRE DE FAMILIA	FUNDACION GRUPO LIBERTAD	HUILA	LA PLATA	NA	NA	3108197060			
9	MARIA ANGELICA MOSQUERA PILLIMUE	1081415686	MADRE DE FAMILIA	FUNDACION GRUPO LIBERTAD	HUILA	LA PLATA	NA	NA	3223287823			
10	OLGA LUCIA MASABUEL OIDOR	1081415692	MADRE DE FAMILIA	FUNDACION GRUPO LIBERTAD	HUILA	LA PLATA	NA	NA	3153206720			
11	OLGA LUCIA MASABUEL OIDOR	1081415692	MADRE DE FAMILIA	FUNDACION GRUPO LIBERTAD	HUILA	LA PLATA	NA	NA	3153206720			
12	MARLY PATRICIA PEÑA	1081419524	MADRE DE FAMILIA	FUNDACION GRUPO LIBERTAD	HUILA	LA PLATA	NA	NA	3229844757			
13	LAURA NATALIA PIZO FINCE	1004260457	MADRE DE FAMILIA	FUNDACION GRUPO LIBERTAD	HUILA	LA PLATA	NA	NA	3223287823			
14												
15												
16												
17												
18												

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

CLASI